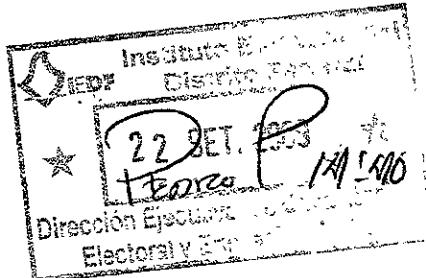




10 Años construyendo democracia



SECRETARÍA EJECUTIVA

Méjico D.F. 22 de Septiembre de 2009



22 SEP 2009

8/4/14:14

CIRCULAR No. 202

RECIBIDO

ACUSE

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA
PRESENTES

Me refiero a la integración del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo julio - septiembre de 2009, el cual deberá tomar en cuenta para su elaboración, la estructura y metodología contenida en los "Lineamientos para la elaboración de informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad".

Al respecto y con fundamento en los artículos 95 fracción XI, 110 fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y artículos 46 fracción VII, 56 fracción XV, 63 fracciones XII, 65 fracción VIII y 83 fracciones IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, me permito solicitarles envíen a esta Secretaría Ejecutiva, el informe correspondiente al área a su cargo, tomando en cuenta que la extensión no debe rebasar las 10 cuartillas.

Los informes deberán entregarse de forma impresa mediante oficio y a la dirección electrónica nancy.rendon@iedf.org.mx, a más tardar el 2 de octubre de 2009 a las 15:00 horas, en el entendido de que en caso de no realizarlo, se les tendrá por no entregado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Instituto Electoral del Distrito Federal
IEDF
22 Sep. 2009
14.29 3ra. Página
Dirección Ejecutiva de
Organización y
Geografía
Electoral
C.c.p.- Mra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General.- Para su conocimiento.
Archivo.
CHC

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

22 SEP 2009
COPIA CLONADA
RECIBIDO
HORA 14:27 FIRMA
Andrea



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F., 21 de Septiembre de 2009

CIRCULAR No. 202

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA
PRESENTES



Me refiero a la integración del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo julio - septiembre de 2009, el cual deberá tomar en cuenta para su elaboración, la estructura y metodología contenida en los "Lineamientos para la elaboración de informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad".

Al respecto y con fundamento en los artículos 95 fracción XI, 110 fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y artículos 46 fracción VII, 56 fracción XV, 63 fracciones XII, 65 fracción VIII y 83 fracciones IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, me permito solicitarles envíen a esta Secretaría Ejecutiva, el informe correspondiente al área a su cargo, tomando en cuenta que la extensión no debe rebasar las 10 cuartillas.

Los informes deberán entregarse de forma impresa mediante oficio y a la dirección electrónica nancy.rendon@iedf.org.mx, a más tardar el 2 de octubre de 2009 a las 15:00 horas, en el entendido de que en caso de no realizarlo, se les tendrá por no entregado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

Hora 14:40 Folio

Recibió

C.c.p.- Mra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General.- Para su conocimiento.
Archivo.

CHC





10 Años construyendo democracia



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F., 21 de Septiembre de 2009

CIRCULAR No. 202

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA
PRESENTES

Me refiero a la integración del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo julio - septiembre de 2009, el cual deberá tomar en cuenta para su elaboración, la estructura y metodología contenida en los "Lineamientos para la elaboración de informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad".

Al respecto y con fundamento en los artículos 95 fracción XI, 110 fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y artículos 46 fracción VII, 56 fracción XV, 63 fracciones XII, 65 fracción VIII y 83 fracciones IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, me permito solicitarles envíen a esta Secretaría Ejecutiva, el informe correspondiente al área a su cargo, tomando en cuenta que la extensión no debe rebasar las 10 cuartillas.

Los informes deberán entregarse de forma impresa mediante oficio y a la dirección electrónica nancy.rendon@iedf.org.mx, a más tardar el 2 de octubre de 2009 a las 15:00 horas, en el entendido de que en caso de no realizarlo, se les tendrá por no entregado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARIO
VARGAS SOLÁN
CONSEJERO ELECTORAL

22 SEP 2009

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

14:50 recibo 1VL
Rancho C. León Mar. que

Consejera Electoral

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p.-

Mra. Beatriz Claudia Zavaleta Pérez.- Consejera Presidenta.- Para su conocimiento
CC. Consejeros Electorales del Consejo General.- Para su conocimiento.
Archivo.

CHC
FOLIO 028275

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 5-633800

14:47
22 SEP 2009

015768
896

Instituto Electoral del Distrito Federal
22 SEP 2009
14:50
ANGEL R. DIAZ ORTIZ

GUSTAVO
ANZALDO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

22 SEP 2009

HORA: 14:49 RECIBIO:



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F., 21 de Septiembre de 2009

CIRCULAR No. 202

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA
PRESENTES**

Me refiero a la integración del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo julio - septiembre de 2009, el cual deberá tomar en cuenta para su elaboración, la estructura y metodología contenida en los "Lineamientos para la elaboración de informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad".

Al respecto y con fundamento en los artículos 95 fracción XI, 110 fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y artículos 46 fracción VII, 56 fracción XV, 63 fracciones XII, 65 fracción VIII y 83 fracciones IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, me permito solicitarles envíen a esta Secretaría Ejecutiva, el informe correspondiente al área a su cargo, tomando en cuenta que la extensión no debe rebasar las 10 cuartillas.

Los informes deberán entregarse de forma impresa mediante oficio y a la dirección electrónica nancy.rendon@iedf.org.mx, a más tardar el 2 de octubre de 2009 a las 15:00 horas, en el entendido de que en caso de no realizarlo, se les tendrá por no entregado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p - Mra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General.- Para su conocimiento.
Archivo.

CHC